



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

9 de marzo de 2000

Núm. 121-4

---

### ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

**110/000097 Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Túnez en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 27 de diciembre de 1996.**

**BOCG  
CONGRESO  
DE LOS  
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-121-1 de 17 de marzo de 1997 (1).  
Dictamen de la Comisión: C-121-2 de 29 de abril de 1997.  
Aprobación por el Pleno: C-121-3 de 14 de mayo de 1997.  
Índice de las publicaciones: C-121-4 de 9 de marzo de 2000.

**DIARIO  
DE  
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DS. Comisiones, núm. 200 de 24 de abril de 1997.  
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 82 de 8 de mayo de 1997.

**BOE**

Aplicación provisional del canje de notas constitutivo de Acuerdo entre España y Túnez en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 27 de diciembre de 1996. (BOE núm. 60 de 11 de marzo de 1997).

Entrada en vigor del Canje de Notas constitutivo del acuerdo entre España y Túnez en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos, firmado en Madrid el 27 de diciembre de 1996, cuya aplicación provisional fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1997. (BOE núm. 231 de 26 de septiembre de 1997).

---

(1) El texto de la iniciativa aparece publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 65, de 17 de marzo de 1997.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**